



ENCUENTRO Y FUTURO

Propuesta de trabajo y construcción colectiva compartida para el CRUB
LISTA 6 Dora Vai DECANA Santiago De Giovanni VICE

PARA RETOMAR LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE EN EL LIDERAZGO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROPONEMOS DAR PLENA VIGENCIA, SIN SESGOS O INTERESES SECTORIALES, A LAS BASES DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE; CON UNA VISIÓN INSTITUCIONAL DE CRECIMIENTO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

-La Universidad Nacional del Comahue es una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento nacional y universal y presta particular atención a los problemas regionales.

-La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. A través de la enseñanza y los diversos medios de comunicación difunde las ideas, las conquistas de la ciencia y las realizaciones artísticas.

-La Universidad es una comunidad de docentes, alumnos, no docentes y graduados. Procura la formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y de responsabilidad cívica y sostiene la plena vigencia de los derechos humanos. Forma investigadores originales, profesionales idóneos y profesores de carrera, socialmente eficaces y dispuestos a servir al país. Encausa a los graduados en la enseñanza y en las tareas de la investigación, y a través de ellos estrecha su relación con la sociedad. Jerarquiza y capacita a su personal no docente.

- La Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende con los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente.

- La Universidad, dentro de sus tareas específicas y como una dimensión más, procura transferir los beneficios de su acción científica, cultural y social directamente sobre la sociedad que la sustenta, mediante la extensión universitaria.

- La Universidad estudia y expone objetivamente sus conclusiones sobre los problemas nacionales; presta asesoramiento técnico a las instituciones privadas y estatales de interés público y participa en las actividades de empresas de interés general, promueve el progreso social y tiende a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad

Entendemos que esta Misión institucional se ha debilitado en los últimos años, perdiendo el liderazgo histórico de la Universidad Nacional del Comahue y del CRUB en el territorio. En muchos casos ha sido orientada a intereses de sector.

Proponemos que es posible co-gestionar en forma racional este proyecto, tal como determina el estatuto, con una visión estratégica orientada a las grandes metas sociales que el mismo propone.

Basados en un diagnóstico de la real situación actual, proponemos dar un salto cuali-cuantitativo al crecimiento continuo y lograr metas de gran impacto para la comunidad, mediante el trabajo mancomunado de todos los claustros.

Sabemos que la gestión no será fácil y que la tarea requiere de cierto nivel de osadía. Nuestra trayectoria y acción universitaria nos muestra que se puede soñar sin ser utópicos y aportar en conjunto a estas grandes metas. Así, podemos decir con orgullo, que hemos participado junto a un gran colectivo de personas y en forma permanente, del co-gobierno de la Universidad y de la creación de grandes proyectos institucionales que parecían utópicos y hoy son realidades, cómo son la reforma del Estatuto, la creación de nuevas Facultades, la elección directa de autoridades, el Claustro único, la gestión del Gimnasio y obras de infraestructura, de la instauración de la carrera de Enfermería en el Crub, de la gestión de nuevas carreras, de la gestión del convenio para la creación de las unidades de bi-dependencia con Conicet, de la gestión de nuevas áreas de investigación y extensión, de la defensa de los trabajadores y la concreción del nuevo convenio colectivo de trabajo y la regularización de los docentes interinos.

No abonamos a la postura de que hay sectores más importantes que otros, ni actores o líderes más relevantes que otros; en la vida universitaria las personas pasan, pero las ideas y las obras quedan. Sin embargo, entendemos que en el Crub existen tensiones que sólo pueden resolverse a través del crecimiento institucional. Este es el momento de crecer

PARA CONSOLIDAR ESTE PROYECTO DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL PROPONEMOS LOS SIGUIENTES EJES DE TRABAJO:

1-JERARQUIZAR A LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES DEL CRUB. ¿CÓMO?

- REGULARIZAR EN FORMA INMEDIATA A LOS DOCENTES DE ENFERMERÍA Y OTROS DOCENTES
- NORMALIZAR EN FORMA COMPARTIDA CON EL SECTOR, LA SITUACIÓN LABORAL NO DOCENTE
- DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS PROFESIONALES Y CIENTÍFICOS JÓVENES
- MEJORAR CON URGENCIA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ENSEÑANZA
- POTENCIAR PARA TODOS LA CARRERA DE DOCENTE-INVESTIGADOR-EXTENSIONISTA CON DEDICACIÓN COMPLETA
- DESARROLLAR UN PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES Y NO DOCENTES
- COMPLETAR LOS EQUIPOS DE CÁTEDRA EN ACUERDO A LA PROPORCIÓN DOCENTE/ALUMNO
- CONSTRUIR EL COMEDOR, POTENCIAR EL AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, AMPLIAR LAS RESIDENCIAS, MEJORAR LA BIBLIOTECA, DESARROLLAR UNA GUARDERÍA, RESTITUIR EL AREA DE SALUD, AUMENTAR LAS BECAS, MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

2-PROFUNDIZAR LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA COMUNIDAD. ¿CÓMO?

- CONSTRUIR Y REDFINIR JUNTO A LA COMUNIDAD UN PROYECTO COLECTIVO SOBRE LOS EJES DE DERECHOS HUMANOS-TERRITORIO-GÉNERO-EDUCACIÓN-SALUD Y JUSTICIA
- POTENCIAR EL POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE BI-DEPENDENCIA
- PROFUNDIZAR EL DEBATE DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- RECUPERAR EN FORMA INTENSA EL ROL QUE EL ESTATUTO OTORGA AL CONSEJO DIRECTIVO EN el CO-GOBIERNO

3- MEJORAR LA GESTIÓN ACADÉMICA. ¿CÓMO?

REDEFINIR EL ROL DE LAS SECRETARIAS, TRANSFORMANDOLAS EN UNIDADES DE GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- LA SECRETARIA ACADÉMICA SERÁ UN FACILITADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MAS QUE UN ORGANISMO DE CONTROL
- LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN SERÁ UN AREA DE APOYO A LA GESTIÓN PROFESIONAL DE PROYECTOS MAS QUE UN AREA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS
- LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN TENDRÁ UNA AGENDA DE CONSTRUCCION COLECTIVA JUNTO A LA COMUNIDAD
- EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ UNA UNIDAD DE SERVICIOS LOGÍSTICO-OPERATIVA PROFESIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE

4-PENSAR Y DESARROLLAR EL FUTURO DEL CRUB EN FORMA COMPARTIDA

FORTALECER NUESTRAS CARRERAS. POTENCIAR EL INGRESO Y PERMANENCIA EN TODAS LAS CARRERAS CON ÉNFASIS EN LAS DE BAJA MATRICULA. TERMINAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUTURA EN DESARROLLO Y OTRAS NECESARIAS. ABRIR EL DEBATE Y LA CONSTRUCCION COMPARTIDA PARA LA CREACIÓN.

- DEL POLO DE CARRERAS PRODUCTIVAS
- DE LA FACULTAD DE EDUCACION FISICA Y CIENCIAS DEL MOVIMIENTO
- DE UN CICLO COMPLETO DE GRADO DE INGENIERIA EN EL CRUB
- DE LA CARRERA DE HISTORIA COMO CARRERA DEL CRUB
- DE NUEVAS CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO
- DE NUEVAS CARRERAS DE GRADO Y POSTGRADO

ALGUNAS DE NUESTRAS PROPUESTAS PARA LAS CARRERAS DEL CRUB

FORTALECER LAS CARRERAS DE BAJA MATRÍCULA

(Prof. y Lic. en Matemática, Acuicultura, Prof. y Lic. en Ciencias Biológicas)

- Potenciar el trabajo comunitario y la difusión de la oferta para mejorar la matriculación de estudiantes
- Potenciar el programa de retención y permanencia
- Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de Enseñanza (Biblioteca, mediateca, suscripciones a revistas, equipamiento de laboratorio, personal de apoyo, completar equipos de cátedras)
- Constituir espacios de estudio adecuados, que no se superpongan con las otras Carreras masivas evitando la competencia estéril por los recursos.
 - Favorecer la infraestructura y el dispositivo de postgrado para mejorar las condiciones de desempeño operativo del Doctorado. Se asignará una de las nuevas aulas exclusivamente al Doctorado. Se asignará más personal No docente al área de Postgrado.
- Se potenciará las acciones de trabajo en redes nacionales e internacionales del Profesorado y la Licenciatura en Matemática.
- Se favorecerá las becas de residencia para estudiantes de otras localidades que quieran estudiar Matemáticas, Acuicultura o Biología
- Se potenciarán las actuales Unidades Ejecutoras de bidependencia con Conicet y podrán crearse otras necesarias

- Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la validez legal de los títulos, incluida las respectivas acreditaciones.
- Se transformarán las Secretarías: Académica, de Extensión e Investigación, en Unidades de apoyo del Servicio Educativo (no meros lugares de Administración Académica) facilitando la gestión de Becas, proyectos y subsidios, acceso a las carreras de postgrado, gestión y trámites de Becarios, convenios nacionales e internacionales de pasantías e intercambio, etc.
- Se creará una Unidad administrativa destinada a favorecer la gestión operativa de trámites para proyectos.
 - Se consensuará con los docentes, investigadores y becarios del Sistema de Ciencia y técnica el perfil profesional y de gestión del nuevo Secretario/a de Ciencia Técnica y vinculación.

FORTALECER LAS CARRERAS DE ALTA MATRICULA

(Enfermería, Historia, Ingeniería y Educación Física)

- Gestionar el cursado de un ciclo completo de Ingeniería en el CRUB
- Gestionar el trámite para incorporar definitivamente Historia cómo carrera del CRUB
- Consolidar la Carrera de Enfermería en el CRUB
- Generar un proyecto de mediano plazo, con consenso en la comunidad Universitaria, para el crecimiento de la Carrera de Prof. en Educación Física, dentro de las posibilidades que establece el Estatuto (Escuela Superior, Facultad, Unidad de Bi - dependencia, creación de otra estructura de gestión académica para los Centros Regionales, etc.)
- Gestionar en el corto plazo ante el Rectorado la Construcción de Aulas en el CRUB
- En lo inmediato (Urgencia institucional) gestionar Aulas fuera de la Universidad, para los cursos masivos que por razones de aforamiento áulico no pueden dictarse en el CRUB.
- Transformar las Secretarías: Académica, Extensión e Investigación en Unidades de apoyo del Servicio Educativo (no meros lugares de Administración Académica), facilitando la gestión de Becas, proyectos y subsidios, acceso a las Carreras de postgrado, gestión y trámites de Becarios, convenios nacionales e internacionales de pasantías e intercambio, etc.
- Completar los equipos de Cátedra aproximando en forma razonable a la relación Docente-alumno establecida en la normativa

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE CATEDRAS LIBRES Y DEBATES CON LA COMUNIDAD

Se propone crear tres cátedras libres a cargo de referentes de Derechos Humanos

JUSTICIA Y CIUDADANIA

DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIO

VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y GÉNERO

DORA VAI

DECANA

Santiago DE GIOVANNI

Vice Decano